



LA NACION.

Onayquí, Marzo 26 de 1922.

PRESUPIESTO MUNICIPAL.

El presupuesto general aprobado por el Municipio de 1921, y que debe regir en 1922 según la ley, ascendió a \$ 343,971.

derecho de introducción sobre los buques extranjeros, pues aun cuando —como lo advierte el señor Presidente— el déficit de \$ 19,800.15 que han dado ese ramo y los de venta de licor, derechos de aduana por cables, canalización y agua potable, se explican por la menor importancia del comercio, si consideramos que se calculó en \$ 62,000 el rendimiento del derecho en cuestión y que ha producido realmente \$ 54,000, lo aproximado nos parece que habiendo sido volver a la primera cifra, y no aumentarla precisamente en otro tanto del mismo derecho reconocido, lo que viene a ser sobre lo recaudado en 21 un aumento de más de 20 %.

Las Modas Parisienas. Almacén de Ropa Heceta para Hombres, Jóvenes y Niños.—Camisas, Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Pañuelos, Corbatas, Sombreros, Cuellos y Puños, Malas para viaje, y una infinidad de artículos los cuyos precios incompatibles se une la superioridad indisputable por ser únicamente de fabricación FRANCESA é INGLESAS.

con el gobierno federal, para finalizar las cosas en su hacienda de "Las palmas y Nuestra Señora del Refugio" en el Estado de Chiapas, así como ciertos terrenos que se adjudicaron en los demás Estados de Chiapas y Tabasco. Se estipula la obligación de colocar a lo menos cincuenta familias de colonos en dichos terrenos, en el periodo de cinco años, y de ellos el 75 por ciento sean extranjeros y el resto mejicanos, conservatorio se compromete a practicar las gestiones necesarias para atraer a sus terrenos a los mejicanos que residan en Guatemala y en otros de las Repúblicas de América. Los colonos se dedicarán de preferencia al cultivo de frutos tropicales para la exportación, tales como cacao, café, henequén, arroz y tabaco.

Table with financial data: Al Banco de Crédito Hipotecario por amortización de intereses: 12.90 sobre 1,174,000... 22.50 163,620. Al Banco del Ecuador por amortización de intereses a 9 por 100: 397,180.80... 4.50 1,800.

TALAMON-DORVILLE.

Lacasa recibe constantemente surtidos de Casimires de la última Moda, Cortes de Seda y de Piqué de Hilos, para chalecos y toda clase de artículos concernientes al Taller de Sastrería.

ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS.

Se recomienda como cosa especial las Mantas de Buato de Lana, Cachemiras y Merinos para Mantas.

L. Zanatta & Ca.

Correo N° 63. Teléfono N° 190.

GACETILLA.

CALENDARIO.—Mañana, Domingo 27, cuarto de Cuatrecasas, Ciego Plaza, San Isidro, Obispo y confesor. Lunes 28.—San Sixto Papa y San Costas y San Doroteo, mártires.

EXTERIOR.

TELEGRAMAS.

Valparaiso, Marzo 24.—Las últimas noticias recibidas de Bolivia manifiestan que el General González había rechazado a los indios huasos en las montañas y que se habían enviado más tropas de La Paz y de Sucre en previsión de que los indios se libieran pronto de su territorio.

París.—Reochefet ha sido condecorado con la Legión de Honor por haber defendido la causa de la república. El ministro de Asuntos Exteriores, Mr. de Richaumont, ha sido condecorado con la Legión de Honor por haber defendido la causa de la república.

La Nación ha consumido completamente el gran teatros "Gaiety" de Londres. No habiendo perdido de vista el daño material asciende a más de un millón de pesos. En la próxima Exposición de Chicago se exhibirá una nueva invención de Edison, la última producida por ese genio excepcional llamado a resolver el problema que se plantea en la mente de un autor poeta del teatro.

Los artistas brincarán sus nombres jamalgas eschocados con un sonido que produce un efecto de saciedad. No hay que olvidar que los artistas brincarán sus nombres jamalgas eschocados con un sonido que produce un efecto de saciedad.

AGENTES VIATJEROS.

The New York Life Insurance Company. El que suscribe, Gerente de esta Compañía en la Sección del Boletín de las Seguros de Vida y de los Seguros de Accidentes y de Enfermedades, debe pasar a casa del Banquero...

ECOS DE TODAS PAR TJS.

Los defensores de los acusados fueron los siguientes: Defensor Lorenzo H. Peña, de los Guadalupe y de los Guadalupe, del Segundo 2°, Meñeses y del matrimonio Pacheco. Defensor Manuel G. García, del Segundo 2°, Meñeses y del matrimonio Pacheco.



